



**AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN**
CAPITAL DE BIENESTAR



Av, Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**
Web: **www.culiacan.gob.mx**

Oficio No. DRH/T096/2024

Culiacán, Sinaloa, a 12 de septiembre de 2024

**C. SOLICITANTE DEL FOLIO SISAI 250484800049924
PRESENTE.-**

Por este conducto remito a usted respuesta a la solicitud de información que se contiene en el expediente **499/2024**, misma que fue remitida a esta Dirección de Recursos Humanos por parte de la Dirección de Transparencia del Municipio de Culiacán, y mediante la cual, Usted requiere vía solicitud la siguiente información:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“Solicito el listado de los empleados municipales de cada dependencia y/o departamento del Ayuntamiento de Culiacán.” (Sic)

En relación a su solicitud y en apego a las atribuciones conferidas en el Artículo 51 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán a esta Dirección de Recursos Humanos, me permito dar respuesta en los términos siguientes:

De acuerdo al Artículo 19, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa:

“La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones”.

De igual forma el artículo 134 de la misma Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala:

“Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante, en un plazo no mayor a cinco días, la fuente, pasos, lugar y forma en que puede consultar, reproducir o adquirir información.”

En el mismo orden de ideas, el criterio 03/17 de del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifiesta que no es obligación del sujeto obligado generar un documento solo y tan solo para dar respuesta a una solicitud de información, el cual se transcribe para mayor claridad.



No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que *los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.*

Resoluciones:

- RRA 0050/16.** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas.
- RRA 0310/16.** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana.
- RRA 1889/16.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puentes de la Mora.

Atendiendo a lo anterior, hago de su conocimiento que la información que solicita acerca del listado de los empleados municipales de cada dependencia y/o departamento, se encuentra publicada y disponible para su consulta en el portal web y/o página oficial en la Fracción VI Formato de Remuneración Bruta y Neta de todos los servidores públicos, por lo que a continuación **proporciono la fuente, pasos, lugar y forma** en que la puede consultar, reproducir o adquirir la información de su interés.

Entrar al navegador e internet y escribir la siguiente dirección <https://transparencia.culiacan.gob.mx/>

1. Se mostrará la siguiente pantalla

The screenshot shows the homepage of the transparency portal for Culiacán. At the top, there is a navigation menu with links for 'INICIO', 'TABULADORES', 'DIRECTORIO', 'TRANSPARENCIA', 'AVISOS DE PRIVACIDAD', 'LEY ANTERIOR', 'ACUERDOS DE RESERVA', and 'PARAMUNICIPALES'. Below the menu, there are logos for 'info mex', 'CONAC', 'Armonización Contable Información Financiera del H Ayuntamiento de Culiacán y Paramunicipales', and 'PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA'. The main content area is divided into two columns. The left column is titled 'Artículo 95' and lists various fracciones (I to VI) related to organizational structure and public servants. The right column is titled 'Artículo 96' and lists fracciones (XXV to XXX) related to public entities, personnel, and financial matters.



2. Darle Clic en la Fracción VI, que corresponde a Remuneración Bruta y Neta de todos los Servidores Públicos.

Bienvenidos a Transparencia



Infomex



CONAC



Armonización Contable Información Financiera del H Ayuntamiento de Culiacán y Paramunicipales



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Artículo 95

- Fracción I - Estructura Orgánica
- Fracción II - Facultades de cada Área
- Fracción III - Directorio
- Fracción IV - Información curricular
- Fracción V - Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas
- Fracción VI - Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos**
- Fracción VII - Número total de las plazas y del personal de base y confianza
- Fracción VIII - Declaraciones de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)
- Fracción IX - Los nombramientos, comisiones y licencias
- Fracción X - Unidad de transparencia
- Fracción XI - Actas y resoluciones del comité de transparencia
- Fracción XII - Solicitudes de información y respuestas a las mismas

Artículo 96

- I. En el caso del Poder Ejecutivo y los municipios:**
- a) El Plan Estatal y Municipal; de Desarrollo
 - b) Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico
 - c) Presupuesto de egresos
 - d) Expropiaciones decretadas y ejecutadas
 - e) Créditos fiscales cancelados o condonados
 - f) Notarios públicos
 - g) Inversión concurrente
 - h) Disposiciones administrativas
 - i) Aportaciones recibidas
- III. Adicionalmente en el caso de los municipios:**
- a) Integración y conformación política del Cabildo
 - b) Comisiones de regidores
 - c) Actas de Cabildo
 - d) Publicaciones en periódico oficial o gaceta municipal

3. Se mostrará la siguiente pantalla, en la cual se encuentra el desglose trimestral desde el primer trimestre 2022 al segundo trimestre 2024 (información vigente); deberá dar clic al botón verde con el ícono de descarga que aparece a la derecha para acceder a la información de cada uno.

transparencia.culiacan.gob.mx/transparencia/fraccion/66

- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 1 TRIMESTRE 2022
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MARZO 2022
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS JUNIO 2022
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 3 TRIMESTRE 2022
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS SEPTIEMBRE 2022
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DICIEMBRE 2022
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 4 TRIMESTRE 2022
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MARZO 2023
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 2 TRIMESTRE 2022
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS JUNIO 2023
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS SEPTIEMBRE 2023
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DICIEMBRE 2023
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 1 TRIMESTRE 2024
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MARZO 2024
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 1 TRIMESTRE 2023
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 2 TRIMESTRE 2023
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 3 TRIMESTRE 2023
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 4 TRIMESTRE 2023
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 2 TRIMESTRE 2024**
- DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS JUNIO 2024



4. La descarga se mostrará en la en el extremo superior derecho, dar clic para acceder al archivo de Excel.

The screenshot shows a web browser window with the URL `transparencia.culiacan.gob.mx/transparencia/fraccion/68`. The page displays a list of 20 files related to human resources data. The file `18_68_2024_07_22_14_15_05.xls` is highlighted with a red box, and a red arrow points to its download icon. The file size is 1,268 KB and it is marked as 'Hecho'.

File Name
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 1 TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MARZO 2022
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS JUNIO 2022
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 3 TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS SEPTIEMBRE 2022
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DICIEMBRE 2022
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 4 TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MARZO 2023
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 2 TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS JUNIO 2023
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS SEPTIEMBRE 2023
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DICIEMBRE 2023
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 1 TRIMESTRE 2024
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MARZO 2024
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 1 TRIMESTRE 2023
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 2 TRIMESTRE 2023
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 3 TRIMESTRE 2023
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 4 TRIMESTRE 2023
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - REMUNERACION BRUTA Y NETA- 2 TRIMESTRE 2024
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS JUNIO 2024

5. Al abrir el archivo descargado se mostrará la siguiente pantalla. En esta base de datos se encuentra toda la información de carácter público de la plantilla de personal activo de este Ayuntamiento, incluidos empleados sindicalizados (persona servidora pública), confianza (personal de confianza) y eventuales (persona servidora pública eventual), incluyendo nombre completo, categoría, tipo de empleado, lugar de adscripción, cargo, sueldos bruto y neto, así como el detalle de todas sus percepciones.



18.68.2024.07.22.14.15.05 [Vista protegida] - Excel (Error de activación de productos)

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

A		B		C		D		E		F	
TITULO						NOMBRE CORTO					
Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza						LTAIPE95FVIA					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)			Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1024	COORDINADOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1101	SUPERVISOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1157	AUXILIAR TECNICO				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Personal de confianza			1004	REGIDOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Personal de confianza			1004	REGIDOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Personal de confianza			1004	REGIDOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Personal de confianza			1096	SECRETARIA EJECUTIVA				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Personal de confianza			1004	REGIDOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Personal de confianza			1004	REGIDOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1024	COORDINADOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública			1157	AUXILIAR TECNICO				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Personal de confianza			1004	REGIDOR				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				
2024	01/04/2024	30/06/2024	Persona servidora pública eventual			1037	AUXILIAR A				

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2 Tabla_499297 Tabla_499284 Tabla_499298 Tabla_499268 Tab ...

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. SAÚL EDÉN LEÓN BARRAZA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.- Lic. José Ramón Bohon Fierro, Director de Transparencia del Ayuntamiento de Culiacán.
C.c.p.- Archivo.

